

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **023**

Fecha: 16/03/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 001 2013 00352	Acción de Reparación Directa	PEDRO LUIS ALZATE ROJAS	MUNICIPIO DE GAMARRA	Auto resuelve corrección providencia SE CORRIGE EL AUTO FECHADO FECHADO EL DIA 08 DE MARZO DE 2016	15/03/2016	
20001 33 33 001 2014 00150	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DINOCRATES RAMON BARBOZA RUIZ	COLPENSIONES-UGPP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ATENDIENDO QUE LA AUDIENCIA NO SE PUDO REALIZAR SE SEÑALA EL DIA 04 DE MAYO DE 2016 A LAS 04:00 PM PRA REALIZAR LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO	15/03/2016	
20001 33 33 001 2014 00223	Ejecutivo	HELIODORA YARA SANTANA	MUNICIPIO DE CHIRIGUANA	Auto Niega Entrega de Titulo	15/03/2016	
20001 33 33 001 2015 00171	Acciones de Tutela	DANIEL ANTERO CADENA MENDOZA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL-UNIDAD DE ATENCION A VICTIMAS	Auto Resuelve Incidente de Desacato NO SANCIONAR POR DESACATO	15/03/2016	
20001 33 33 001 2015 00284	Acciones de Tutela	LUZ MARY - VEGA RODELO	UNIDAD DE ATENCION A VICTIMAS	Auto Resuelve Incidente de Desacato NO SANCIONAR POR DESACATO	15/03/2016	
20001 33 33 001 2015 00286	Acciones de Tutela	ANDRES ALVAREZ VASQUEZ	COOMEVA-SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	Auto Resuelve Incidente de Desacato NO SANCIONAR POR DESACATO	15/03/2016	
20001 33 33 001 2015 00536	Acciones de Tutela	KATIANA ROJAS LEON	UNIDAD DE ATENCION A VICTIMAS	Auto Resuelve Incidente de Desacato SANCIONAR POR DESACATO	15/03/2016	
20001 33 33 001 2016 00083	Despachos Comisorios	MAARIA AVISAD GONZALEZ CANCINO	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto Auxiliando Comisión SE AUXILIA LA COMISION PROCEDENTE DEL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE CUCUTA. EN CONSECUENCIA SE SEÑALA EL DIA 5 DE MAYO A LAS 10:00 AM PARA RECEPCIONAR LOS TESTIMONIOS DEL SARGENTO REINALDO BOCANEGRA ANDRADE	15/03/2016	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA
EN LA FECHA 16/03/2016 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


JOSE ALBERTO RUMBO MAESTRE
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, Quince (15) de Marzo de Dos Mil Dieciséis (2016)

REF: REPARACION DIRECTA
ACTOR: PEDRO LUIS ALZATE ROJAS Y OTROS
CONTRA: MUNICIPIO DE GAMARRAY OTROS
RAD. 20001-33-33-001-2013-00352-00

En atención a que se cometió un error involuntario en el auto de fecha Ocho (08) de Marzo de la presente anualidad al momento de indicar la parte que solicitó la declaratoria de nulidad en el presente proceso, se corregirá el lapsus calami cometido en dicho auto y en consecuencia se ordena, así:

Del escrito de nulidad planteada por el apoderado judicial del LA PREVISORA S.A. CIA DE SEGUROS, en escrito visible folios 628-636 del cuaderno principal, córrase traslado a las partes procesales por el término de tres (3) días, dentro de los cuales podrá formular objeciones y acompañar las pruebas que estime necesarias, conforme lo dispone el Art. 129 del Código General del Proceso.

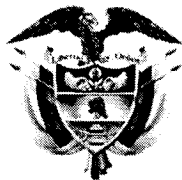
AD

Notifíquese y Cúmplase

JAIME ALFONSO CASTRO MARTINEZ
Juez Primero Administrativo

REPUBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL VALLEDUPAR - CESAR
SECRETARIA
FECHA: 16-03-2016 La Presente Providencia fue notificada a las partes por anotación en el Estado N° 23
José Alberto Rumbero Maestre

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

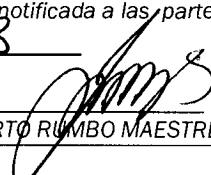
Valledupar, Quince (15) de Marzo del Año Dos Mil Dieciséis (2016)

REF : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
ACTOR : DINO CRATES RAMON BARBOZA RUIZ
DEMANDADO : NACION - UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES "UGPP" -
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES"
RAD : 20001-33-33-001-2014-00150-00

Mediante Acta No. 2016-0023 de fecha Dos (02) de Febrero del año 2016, se fijó fecha para realizar la Audiencia Inicial el día Catorce (14) de Marzo del año 2016, a las 03:00 de la Tarde, no obstante, al no ser posible su realización el Despacho fija nueva fecha para la citada audiencia que será el día Cuatro (04) de Mayo del año 2016, a las 04:00 de la Tarde. Para tal efecto, cítese al Apoderado de la parte Actora, al Apoderado judicial de la NACION - UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES "UGPP" - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES", al Representante de la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado y al Procurador Judicial Administrativo. **Se le previene a los Apoderados que la inasistencia a la audiencia sin justa causa le ocasionará la imposición de multa de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes.**

Notifíquese y Cúmplase


JAIME ALFONSO CASTRO MARTINEZ
Juez Primero Administrativo

REPUBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL VALLEDUPAR - CESAR
SECRETARIA
FECHA: <u>16-03-2016</u> La Presente Providencia fue notificada a las partes por anotación en el Estado N° <u>23</u>  JOSE ALBERTO RUMBO MAESTRE

REPÚBLICA DE COLOMBIA



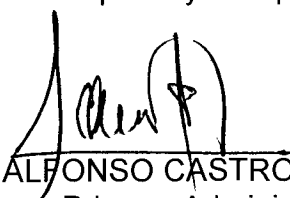
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, Quince (15) de Marzo del Año Dos Mil Dieciséis (2016).

REF.: EJECUTIVO
ACTOR: HELIODORA YARA SANTANA Y OTROS
DEMANDADO: MUNICIPIO DE CHIRIGUANA
RADICACIÓN: 20-001-33-33-001-2012-00223-00

En atención a la solicitud presentada por el apoderado judicial de la parte ejecutante, el Despacho ordena entregar al Doctor ROBERTO ELIAS MENDOZA OVALLE, el título de depósito judicial N° 424030000471278 por valor de \$14.332.333.

Notifíquese y Cúmplase


JAIME ALFONSO CASTRO MARTÍNEZ
Juez Primero Administrativo

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
SECRETARÍA
16-03-2016
23
FOLIO 23
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, Quince (15) de Marzo del año Dos Mil Dieciséis (2016)

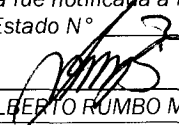
DESPACHO COMISORIO No. 0002 – PROCEDENTE DEL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CÚCUTA

Asunto : REPARACION DIRECTA
Actor : MARIA AVISAD GONZALEZ CANCINO Y OTROS
Demandado : NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL
Radicación : 20001-33-33-001-2016-00083-00

Auxíliese la Comisión procedente del Juzgado Quinto Administrativo Oral de Cúcuta, en consecuencia se señala el día Cinco (5) de Mayo del año 2016 a las 10:00 de la Mañana para recepcionar el testimonio del Sargento Segundo REINALDO BOCANEGRA ANDRADE quien puede ser notificado en el Batallón de A.S.P.C. N° 10 “Cacique Upare” con sede en Valledupar.

Notifíquese y Cúmplase


JAIME ALFONSO CASTRO MARTINEZ
Juez Primero Administrativo

REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL VALLEDUPAR – CESAR
SECRETARIA
FECHA: 16-03-2016 La Presente Providencia fue notificada a las partes por anotación en el Estado N° 73  JOSE ALBERTO RUMBO MAESTRE